Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

A : Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

De : Ing. Tatiane Portz y Olinda Esther Torres
Comité de Evaluación

Fecha : 16 de Junio del 2017

Ref.: **CD N° 10/2017 "Servicio de Delimitación del Distrito entre Naranjal y San Cristóbal" – ID Nº 331.006- Segunda Convocatoria.**

Acto de Apertura de sobres de Propuestas Técnicas

Llevado a cabo el día 13 de Junio del 2017, siendo las 10:30 horas, ocasión en la que, hasta la hora tope fijada en las bases de la contratación, se recepcionaron dos sobres exteriores que contienen las ofertas técnicas y ofertas de precio por separado correspondientes a las firmas a saber: 1. **COIM CONSULTORIA**; 2.**ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY,** procediéndose al descubrimiento de los sobres de la Ofertas Técnicas (Sobre Nº 01). En tal sentido, fueron verificados los recaudos legales y requisitos de calificación componentes de la propuesta técnica, de manera preliminar y al solo efecto de dejar constancia en forma enunciativa de la documentación presentada, en el acta de apertura labrada en oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Por su parte, los sobres que contienen las Ofertas de Precio no fueron abiertos, quedando en custodia de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su apertura posterior en función al resultado de la evaluación técnica, previa notificación a los participantes.

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", y en adecuación a las disposiciones contenidas en los Artículos 94, 95 y siguientes", y demás normas concordantes de la materia.

Aclaraciones de las ofertas

- Oferente: **COIM CONSULTORIA:** No se ha solicitado documentos ni aclaraciones.
- Oferente: **ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY.:** No se ha solicitado documentos ni aclaraciones.

Evaluación de la oferta (Art. 61, Decreto 21909/03)

Primeramente se procede a la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

Requisitos sustanciales y legales (Inciso 1, Art. 61, Decreto 21909/03).

Que, tras el cotejo de cada uno de los recaudos sustanciales, esta Unidad Operativa concluye que los oferentes **COIM CONSULTORIA** y **ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY CUMPLEN** con todos los recaudos sustanciales, según se desprende de la tabla siguiente.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COIM CONSULTORIA		BLAS E. OCAMPOS	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta		Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta		Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta		Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta		Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta		Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta		Presenta	

EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

El puntaje máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para precalificar es de 85 puntos (Anexo B, punto 20 "Carta de Invitación") en base a la calificación de los siguientes factores:

FACTORES	Puntaje Máximo
1. **Formación Académica y Habilitaciones** El requisito es poseer título de grado de Licenciatura o Ingeniería en Ciencias Geográficas y estar habilitado como profesional en el M.O.P.C, la C.S.J. y en el S.N.C.	40
2. **Experiencia en Servicios de Delimitación Distrital o Urbana.** Serán considerados los contratos que acrediten la prestación servicios a Entidades Públicas (Municipios), en prestaciones de servicios de delimitación distrital o urbana.	40
3. **Experiencias en actividades relativas a procedimientos catastrales.** Se tendrá en cuenta certificados de municipios u otras instituciones afines que acrediten una participación activa en actividades relacionadas a procedimientos catastrales.	10
4. **Descripción del servicio a ser prestado** Descripción de las características técnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de los mismos con las Especificaciones Técnicas. Esta descripción deberá contener como mínimo, el marco legal y la descripción detallada del servicio, los objetivos, las actividades a realizarse, el cronograma de trabajo.	10
TOTAL	**100**

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

CALIFICACIÓN DE LAS FIRMAS CONSULTORAS

1. **Oferente: COIM CONSULTORIA**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
FORMACION ACADEMICA (Curricular)	Presenta de Título de Grado: **5 Puntos** (licenciatura). Presenta habilitación en el M.O.P.C. **10 Puntos**. Presenta habilitación en la C.S.J. **10 Puntos**. Presenta habilitación en el S.N.C. **10 Puntos**. Puntaje obtenido: **35 Puntos**.	40	35
EXPERIENCIA	Presenta dos contratos que acreditan experiencia en Servicios de Delimitación Distrital y/o Urbana (Contratos con Municipalidad de Atyra y Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández), comprendido en el periodo 2010 al 2017, valorables 10 puntos por cada contrato. Punto Obtenido: **20 puntos.** No se consideran puntuables lo demás contratos presentados (en servicios de levantamiento topográfico, satelital, cartográfico y otros similares) por no corresponder específicamente al servicio de delimitación urbana de municipios, en cumplimiento estricto del requerimiento de las bases de la licitación que exige experiencia en delimitación urbana de municipios y no admite servicios similares como experiencia valida.	40	20
EXPERIENCIA	Presenta dos certificados de participación activa en asistencia o elaboración de procedimientos catastrales: 5 Puntos por cada certificado. Puntaje obtenido: **10 puntos**	10	10
DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER PRESTADO	Presenta Plan de Trabajo que contiene: a) Marco legal y la descripción detallada del servicio: **4 Puntos** b) Objetivos: **2 Puntos.** c) Las actividades a realizarse; **2 Puntos.** d) Cronograma de trabajo por todo el plazo de los trabajos: **2 Puntos.** **Puntaje obtenido: 10 Puntos.**	10	10
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**75**

Según se colige del resultado obtenido de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, se concluye que la firma **COIM CONSULTORIA**, **NO HA ALCANZADO EL PUNTAJE MÍNIMO (85 puntos)** exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto no corresponde providenciar la convocatoria respectiva de este oferente para el desarrollo de la subsiguiente etapa.

2. **Oferente: ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

Factor	Valoración	PM	PO
FORMACION ACADEMICA (Curricular)	Presenta de Título de Grado (Ingeniería): : **10 Puntos** Presenta habilitación en el M.O.P.C. **10 Puntos**. Presenta habilitación en la C.S.J. **10 Puntos**. Presenta habilitación en el S.N.C. **10 Puntos**. Puntaje obtenido: **40 Puntos**.	40	40
EXPERIENCIA	Presenta tres contratos que acreditan experiencia en Servicios de Delimitación Distrital y/o Urbana (Contratos con Municipalidad de Vella Vista, Municipalidad de San Cristóbal, Mancomunidad de Mbaracayu para delimitación urbana de Municipios de Curuguaty, Ype hu e Itanara), comprendido en el periodo 2010 al 2017, valorables 10 puntos por cada contrato. Punto Obtenido: **30 puntos.** No se considera puntuable los cuatro contrato presentado (con gestión ambiental) por no contar con una descripción precisa de que la prestación cumplida, según los términos de referencia, tiene que ver con delimitaciones urbanas de municipios.	40	30
EXPERIENCIA	Presenta dos certificados de participación activa en asistencia o elaboración de procedimientos catastrales: 5 Puntos por cada certificado. Puntaje obtenido: **10 puntos**	10	10
DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER PRESTADO	Presenta Plan de Trabajo que contiene: a) Marco legal y la descripción detallada del servicio: **4 Puntos** b) Objetivos: **2 Puntos.** c) Las actividades a realizarse; **2 Puntos.** d) Cronograma de trabajo por todo el plazo de los trabajos: **2 Puntos.** **Puntaje obtenido: 10 Puntos.**	10	10
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**90**

Según se colige del resultado obtenido de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, se concluye que el oferente **ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY** supera el puntaje mínimo (85 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto es menester providenciar la convocatoria respectiva de este oferente para el desarrollo de la subsiguiente etapa.

Es dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * HACIENDA *

ING. TATIANE PORTZ
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * SECRETARIA GENERAL *

OLINDA ESTHER TORRES
Secretaria General Interina

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

NOTIFICACION DE RESULTADO DE EVALUACIÒN TÉCNICA

Naranjal, 16 de Junio de 2.017

REF: Contratación Directa Nº 10/2.017 – "Servicio de Delimitación del Distrito entre Naranjal y San Cristóbal"-.

Señor
ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY
Oferente Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento de Contratación Directa; esta Convocante ha concluido la **Etapa de la Evaluación de la Oferta Técnica**, cuyo resultado va glosado a continuación:

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Oferente	PM	P.O.
COIM CONSULTORIA	**100**	**75**
ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY	**100**	**90**

Así mismo, **COMUNICOLE** que el acto de Apertura de Sobre de la Oferta de Precio será llevado a cabo el día 22 de Junio del 2017, a las 10:30 horas, en el Local de la Municipalidad de Naranjal, Intendencia Municipal, Oficina de UOC, a los fines de su asistencia en dicho acto en salvaguarda de sus intereses. Adjunto informe de Evaluación Técnica.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

LIC. ALANA LAIS BRITEZ
Responsable de UOC

Gmail **Municipalidad Naranjal <municipalidadnaranjal@gmail.com>**

Notificacion

Blas Ocampos <topo.ocampos@gmail.com> 17 de junio de 2017, 09:09
Para: Municipalidad Naranjal <municipalidadnaranjal@gmail.com>

Buen día.

Recibido.

Gracias.

Ing. Blas Ocampos
[Texto citado oculto]

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

NOTIFICACION DE RESULTADO DE EVALUACIÒN TÉCNICA

Naranjal, 16 de Junio de 2.017

REF: Contratación Directa Nº 10/2.017 – "Servicio de Delimitación del Distrito entre Naranjal y San Cristóbal"-.

Señora
COIM CONSULTORIA
Oferente Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento de Contratación Directa; esta Convocante ha concluido la **Etapa de la Evaluación de la Oferta Técnica**, cuyo resultado va glosado a continuación:

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Oferente	PM	P.O.
COIM CONSULTORIA	**100**	**75**
ING. BLAS EDGAR OCAMPOS REY	**100**	**90**

Así mismo, **COMUNICOLE** que, debido a no alcanzar EL PUNTAJE MÍNIMO (85 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, NO SE LE EXTIENDE LA CONVOCATORIA respectiva para el desarrollo de la subsiguiente etapa. Adjunto informe de Evaluación Técnica.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

LIC. ALANA LAIS BRITEZ
Responsable de UOC

Gmail

Municipalidad Naranjal <municipalidadnaranjal@gmail.com>

Notificacion

Info Coim <info@coim.com.py> 16 de junio de 2017, 16:14
Para: Municipalidad Naranjal <municipalidadnaranjal@gmail.com>

Buenas tardes,
Por la presente, acusamos recibo de notificación.
Atte.,
C.P. Carina Ortega

COIM Consultoria
021943187
www.coim.com.py
www.facebook.com/COIMConsultoria